



# AYUDAS 2016

**Subvenciones a fondo perdido cofinanciadas con FEDER**

Ade

Agencia de Oportunidades de Financiación de proyectos de I+D en el sector agroalimentario.  
e Internacionalización Empresarial  
Septiembre 2016



Consejería de Economía y Hacienda



Agencia de Innovación, Financiación  
e Internacionalización Empresarial

## P.O. ADE I+D+i

### **OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.**

- O.E.1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+D+i.
  - **Proyectos de I+D.**
- O.E.1.2.2 Transferencia y difusión de tecnología y cooperación entre empresas y Universidades y Centros Tecnológicos.
  - **Transferencia de conocimientos de organismos de investigación a Pymes.**

### **OT2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas.**

- O.E 2.2.1 Desarrollar la económica digital incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento y la competitividad e internacionalización de la empresa española.
  - **Desarrollo de la industria TIC.**
  - **Incorporación de las TIC en las Pymes.**

### **OT3. Mejorar la competitividad de las Pymes**

## Tipo de Ayuda

Subvención a fondo perdido.

## Procedimiento Concesión

Concurrencia no competitiva (excepto ERANET).

## Plazo

**Plazo de presentación de solicitudes:** hasta la publicación de convocatoria que la sustituya o del cierre de la misma.

## Publicación

Publicación en la web [www.ade.jcyl.es](http://www.ade.jcyl.es)



## Proyectos de I+D

### Objeto

Facilitar la financiación a proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental para la creación o mejora, desde el punto de vista tecnológico, de procesos productivos y/o productos concretos.

### Beneficiarios

Pymes con domicilio social o centro de trabajo en Castilla y León.

### Proyectos Subvencionables

- Individuales: entre 20.000 € y 175.000 €.
- En colaboración: presupuesto por empresa entre 20.000 € y 175.000 € y máximo total del proyecto 500.000 €.

### Sectores Subvencionables

- Todos los sectores que puedan ser incluidos en las prioridades temáticas y ámbitos de actuación de la **RIS 3**, excepto sector TIC salvo proyecto en colaboración siempre y cuando una de las empresas integrantes del proyecto no pertenezca a este sector.



# Proyectos de I+D

## Requisitos (I+D):

- 1.- Riesgo Tecnológico.
- 2.- Alejado de Mercado.
- 3.- Esfuerzo Técnico (propio)



Investigación (I)

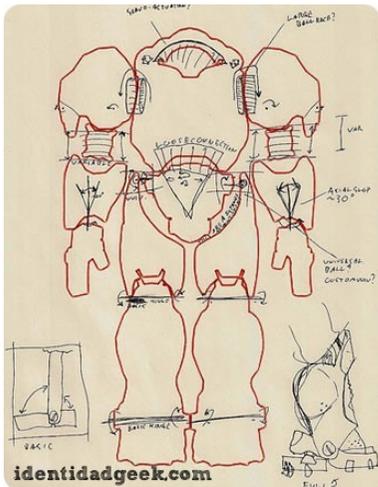
Desarrollo (D)

Innovación (i)



## Consideraciones:

- Un proyecto de I+D no tiene que concluir con una novedad tecnológica (patente)
- Innovación: productos o procesos nuevos o mejorados.
- Un proyecto suele contemplar tareas de I, D e i.



## Proyectos de I+D

### Cuantía

Fijo **25%** desarrollo experimental y **40%** investigación industrial. **Suplementos** de **10%** para empresas no iniciadas, colaboración con O.I. y proyectos en colaboración entre empresas, más un 10% adicional en función de la evaluación del proyecto, con los topes establecidos siguientes:

<i>Intensidad máxima de ayuda bruta</i>		
<i>Categoría de Investigación</i>	<i>Microempresa y Pequeña empresa</i>	<i>Mediana empresa</i>
<b>Investigación Industrial</b>	70%	60%
<b>Investigación Industrial en colaboración efectiva</b>	80%	75 %
<b>Desarrollo experimental</b>	45%	35%
<b>Desarrollo experimental en colaboración efectiva</b>	60%	50%



## Proyectos de I+D

### Costes Subvencionables

- Gastos de personal.
- Colaboraciones externas.
- Costes de materia prima, suministros de naturaleza consumible, que se deriven directamente de la actividad de I+D.

### Criterios de Valoración

- Capacidad tecnológica de la empresa.
- Calidad del proyecto.
- Repercusión económica y social del proyecto.
- Solvencia económica de la empresa.
- Integración laboral de personas con discapacidad.
- Localización en zonas rurales y cuencas mineras
- Igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación y desarrollo sostenible.



## Proyectos de I+D

### Histórico

#### Periodo 1997-2011

- Subvenciones a fondo perdido:
  - Proyectos I+D+i aprobados
    - Nº: 3.023 proyectos
    - Subvención : 456 M€
  - Proyectos Innoempresa:
    - Nº: 298 Proyectos
    - Subvención :13 M€
- Subvenciones en forma de préstamo (2011-2013):
  - Proyectos aprobados
    - Nº : 48
    - Importe préstamo: 15,70 M€



## Planes Estratégicos I+D

### Objeto

Planes estratégicos en materia de I+D acometidos por empresas para centros de trabajo de Castilla y León. Requieren declaración de Especial Interés por parte de la Junta. Un Plan comprende uno o varios proyectos de I+D.

### Beneficiarios

Empresas con centro de trabajo en CyL (también Grandes).

### Proyectos Subvencionables

- Presupuesto superior a 2 M€.
- No se contemplan proyectos en colaboración.

### Sectores Subvencionables

Todos los sectores que puedan ser incluidos en las prioridades temáticas y ámbitos de actuación de la RIS 3.



## Planes Estratégicos I+D

### Cuantía

Fijo **25%** desarrollo experimental y **40%** investigación industrial. **Suplementos de 10%** para empresas no iniciadas y colaboración con O.I., más un 10% adicional en función de la evaluación del proyecto, con los topes establecidos siguientes:

Categoría de investigación y desarrollo	Intensidades de ayuda		
	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa
Investigación Industrial	70%	60%	50%
Desarrollo experimental	45%	35%	25%



## Planes Estratégicos I+D

### Costes Subvencionables

- Gastos de personal.
- Colaboraciones externas.
- Costes de materia prima, suministros de naturaleza consumible, que se deriven directamente de la actividad de I+D.
- Costes de Instrumental y Material

### Criterios de Valoración

- Capacidad tecnológica de la empresa.
- Calidad del proyecto.
- Repercusión económica y social del proyecto.
- Solvencia económica de la empresa.
- Integración laboral de personas con discapacidad.
- Localización en zonas rurales y cuencas mineras
- Igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación y desarrollo sostenible.
- DECLARACIÓN INTERÉS ESPECIAL



# Transferencia de conocimientos de Organismos de Investigación a PYMES

## Objeto

Contratación por parte de la empresa de servicios de transferencia de conocimiento a Organismos de investigación, que actúen a modo de proveedores cualificados:

- Universidades públicas y privadas.
- Centros Tecnológicos inscritos en el Registro de Castilla y León o en el estatal.
- Otros Centros sin ánimo de lucro que tengan definida en sus estatutos la I+D+i como actividad del centro.

## Beneficiarios

PYMES con domicilio social o un centro de trabajo en Castilla y León.

## Proyectos Subvencionables

No hay importe mínimo. Máximo 2 servicios de cada tipología por empresa y convocatoria.

## Sectores Subvencionables

Todos los sectores incluidos en la RIS3.



# Transferencia de conocimientos de Organismos de Investigación a PYMES

## Tipos Servicios Transferencia

- La adquisición de derechos reales (cesión y licencia) sobre patentes y modelos de utilidad.
- Proyectos piloto de carácter tecnológicos o acciones innovadoras de efecto demostración (ensayos, informes de viabilidad, incorporación nuevas conocimientos...).
- Obtención de prototipos que supongan la valorización o transferencia de resultados de investigación de centros especializados.

## Cuantía

Hasta un 50% sobre el coste subvencionable.

Límite por tipología:

- Adquisición de derechos sobre patentes y modelos de utilidad: 10.000 €.
- Proyectos piloto de carácter tecnológico o acciones innovadoras: 10.000 €.
- Ayudas destinadas a la obtención de prototipos: 20.000 €.

## Costes Subvencionables

Gastos de subcontratación de los servicios.



## Desarrollo de la Industria TIC

### Objeto

Proyectos de desarrollo de nuevas soluciones digitales y la elaboración de prototipos previos al inicio de la explotación industrial y la comercialización o el desarrollo de nuevas funcionalidades sobre productos ya existentes.

### Beneficiarios

Pymes pertenecientes al sector TIC con domicilio social o centro de trabajo en Castilla y León. Los CNAE están definidos en la convocatoria.

### Proyectos Subvencionables

Presupuesto subvencionable mínimo de 40.000 €. Máximo 175.000 €.



## Desarrollo de la Industria TIC

### Tipos de Proyectos

- Seguridad y confianza en los servicios digitales (ciberseguridad).
- Tecnologías basadas en big data, open data, cloudcomputing, Internet de las cosas, realidad aumentada, fabricación aditiva, impresión 3D, simulación, integración horizontal y vertical de los sistemas, avances hacia 5G, gaming y gamification, sistemas ciberfísicos, visión artificial y realidad virtual.
- Movilidad.
- Tecnologías para contenidos.
- Sistemas cognitivos y robótica.
- Todos aquellos desarrollos experimentales que se desenvuelvan en **Internet del futuro, Industria 4.0 y soluciones para la vida independiente.**



## Desarrollo de la Industria TIC

### Cuantía

Fijo **25%** . Suplementos: **10%** empresas no iniciadas y **10%** colaboración con organismos de investigación. Hasta un 10% adicional en función de la puntuación, con el límite de 45 % para pequeñas empresas y el 35% las medianas.

### Costes Subvencionables

Gastos de personal, colaboraciones externas de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes, costes de materia prima y el hardware asociado a la construcción de los prototipos.



## Incorporación de las TIC en las PYMES

### Objeto

Incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en las Pymes.

### Beneficiarios

Pymes con sede social o centro de trabajo en Castilla y León, excepto sector TIC.

### Proyectos Subvencionables

Cuantía mínima proyecto 12.000 €.

### Tipos de Proyecto

- **Industria 4.0.:**
  - *Aplicaciones de gestión intraempresa / interempresas (CRM, ERP,..)*
  - *Soluciones TIC relacionadas con Comunicaciones y tratamiento de datos (Ciberseguridad, cloud, movilidad,...)*
  - *Soluciones TIC que permitan conectar el mundo físico y digital (sensores,).*
- **E- Commerce.**
- **Marketing Digital.**
- **Soluciones TIC de aplicación de Internet del futuro y para la vida independiente.**



## Incorporación de las TIC en las PYMES

### Cuantía

*Cuantía máxima de ayuda:* Hasta un 50% sobre los gastos subvencionables, con un límite máximo de 25.000 € para el total de las soluciones aprobadas.

### Costes Subvencionables

Gastos de consultoría prestados por consultores externos para la implantación de los proyectos subvencionables.

### Criterios de Valoración

- Tamaño de la empresa.
- La localización territorial del proyecto.
- Sectores RIS 3.
- Discapacidad.
- Soluciones dirigidas a la mejora del medio ambiente.
- Empresas con más de 30% de mujeres en la plantilla.



# Servicios Técnicos especializados en la innovación

## Objeto

Fomentar la innovación en el ámbito de las Pymes de Castilla y León.

## Beneficiarios

PYMES con sede social o un centro de trabajo en Castilla y León.

## Proyectos Subvencionables

Importe de proyectos mínimo de 3.000 €.

## Tipos de proyectos

La asistencia técnica para:

- La protección de derechos de propiedad industrial (técnicas y de diseño). No marcas y nombres comerciales.
- Facilitar el acceso a las deducciones fiscales por actividades I+D.
- Asesoramiento y apoyo en la innovación (implantación industria 4.0)
- La implantación de soluciones de computación en la nube para la gestión empresarial.



# Servicios Técnicos especializados en la innovación

## Régimen de ayudas

Régimen de minimis. 0,2 M€ en 3 años.

## Cuantía

50% sobre el coste subvencionable con el límite máximo de 6.000 euros por servicio y de 10.000 para industria 4.0, y un máximo de 2 servicios de distinta tipología al año.

## Costes Subvencionables

Gastos de consultoría para:

- La obtención y validación de patente, traducción, validez de defensa del derecho.
- Las deducciones fiscales.
- Elaboración de un plan de implantación de industria 4.0.
- La implantación de las soluciones integradas Cloud y la puesta a disposición del servicio.



# Servicios Técnicos especializados en la innovación

## Criterios de Valoración

- Tamaño de la empresa.
- La localización territorial del proyecto.
- Sectores RIS 3.
- Discapacidad.
- Soluciones dirigidas a la mejora del medio ambiente.
- Empresas con más de 30% de mujeres en la plantilla.



- Ayuda a la Inversión de emprendedores.**
- Ayuda a la inversión de pymes.**
- Apoyo a la Internacionalización.**
- Proyectos de I+D en Cooperación Internacional en el marco de las Redes ERANET.**



Muchas gracias,

Manuel Zapata Carpintero  
Responsable de la Unidad de I+D+i  
zapcarma@jcyL.es

